



MANUAL DE PRÁCTICA CLÍNICA

Prácticums I, II, III, IV y V

Curso 2024/2025

Centro Universitario de Enfermería. Sevilla.

Profesor Coordinador de Prácticas	D. Fco. Javier Portero Prados	francisco.portero@cuzroja.es
Profesor adjunto a la Coordinación de Prácticas	D. Antonio Luis Partida Márquez	antonio.partida@cuzroja.es
Tutor Académico Prácticum I	Dra. Dña Rocío Romero Castillo	rocio.romero@cuzroja.es
Tutor Académico Prácticum II	Dña. María Calderón Fernández	maria.calderon@cuzroja.es
Tutor Académico Prácticum III	Dra. Dña Rocío Romero Castillo	rocio.romero@cuzroja.es
Tutor Académico Prácticum IV	D. Pablo Fernández León	pablo.fernandezl@cuzroja.es
Tutor Académico Prácticum V	Dña. M ^a Ángeles Velasco Sánchez	maria.velasco@cuzroja.es

Introducción

Esta guía procura ser un instrumento de consulta eficaz, cuyo contenido se destina esencialmente a los alumnos de Enfermería de nuestro Centro Universitario, pues en ella se recogen datos fundamentales para el desarrollo de las prácticas clínicas de los distintos cursos y en los distintos centros concertados. Intentando facilitar a todos ellos sus prácticas a lo largo del próximo período académico que ahora iniciamos.

Los estudiantes de Enfermería, además de las materias teóricas, deben superar los créditos correspondientes a los Prácticum. *Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Enfermería (BOE 20/01/2011).*

La Enfermería como profesión tiene como principal protagonista a la **persona**. Su objetivo es ayudar a los individuos a mantener y conseguir un nivel óptimo de bienestar y salud, utilizando un proceso científico de resolución de los problemas.

Las prácticas clínicas del Grado en Enfermería que oferta el Centro Universitario de Enfermería de Cruz Roja en Sevilla, es una herramienta imprescindible para la consecución de los objetivos docentes definidos para la formación integral de los estudiantes y para que éstos tomen contacto con la realidad asistencial.

La formación práctica permite que el alumno desarrolle competencias relacionadas con la toma de decisiones clínicas, la comunicación interpersonal, trabajo en equipo, aprendizaje autónomo y con los valores profesionales de respeto a la autonomía y la dignidad de la persona.

Asimismo, las Prácticas Clínicas, al dar a conocer a los alumnos en los centros, puede ser una vía de acceso al trabajo una vez finalizada la carrera.

En nuestro plan de estudios el Prácticum tiene un total de 84 ECTS repartidos como siguen:

PRACTICUM I	2º CURSO	2º Cuatrimestre
PRACTICUM II	3º CURSO	1º Cuatrimestre
PRACTICUM III	3º CURSO	2º Cuatrimestre
PRACTICUM IV	4º CURSO	1º Cuatrimestre
PRACTICUM V	4º CURSO	2º cuatrimestre

Normas Básicas

Los Prácticum que forman parte de la titulación de grado se desarrollan en diferentes centros sanitarios públicos y privados por medio de convenios de colaboración entre las Cruz Roja Española y los distintos Centros de prácticas. En estos convenios se recogen aquellos aspectos de funcionamiento que van a facilitar la utilización con fines docentes de los recursos de los que cada centro dispone, sin que en ningún caso la presencia de los estudiantes influya negativamente su normal funcionamiento.

Por otro lado, también el estudiante representa de algún modo a la institución a la que pertenece, la Cruz Roja Española, y debe demostrar algunos rasgos que no menoscaben la reputación de la organización de la que forma parte. Por ello, haremos especial hincapié en el cumplimiento de algunas normas con carácter universal, es decir el no cumplimiento de esta normativa supondría una causa suficiente para no continuar con la realización de las prácticas.

- Respetar las normas de funcionamiento de los Centros en los que realizan las prácticas y harán un buen uso de las instalaciones.
- En ningún caso realizarán intervenciones sin la supervisión directa de un enfermero tutor, ni llevará a cabo acciones que menoscaben la dignidad de las personas a las que cuidan.
- Solicitar del paciente su consentimiento antes de realizar cualquier procedimiento.
- Guardar una estricta confidencialidad sobre cualquier información referente a los pacientes. Todos los estudiantes cumplimentarán un registro de confidencialidad antes del comienzo del primer prácticum.
- Respetará escrupulosamente los derechos contemplados por la Ley y resumidos en la "Carta de derechos de los usuarios y pacientes".
- El estudiante deberá ir en todo momento identificado exhibiendo en lugar visible la tarjeta proporcionada por el Centro de Enfermería de la Cruz Roja.
- Antes del primer Prácticum se recomienda un estudio de salud, realizándose la prueba de Mantoux, así como estar al día en el programa de vacunación, especialmente frente a VHB, TV, varicela y meningitis C.

Recomendaciones para el alumnado que inicia sus prácticas clínicas en enfermería

Estas recomendaciones no son exhaustivas ni finales, lo cual quiere decir que en cualquier momento pueden añadirse nuevas pautas, de cara a mejorar la calidad de la formación de los alumnos:

1. **Las prácticas son más efectivas si se conoce la Unidad, la dinámica de trabajo, el personal,** Obviamente, ello no puede ocurrir hasta el comienzo de las prácticas. Sin embargo, la lectura exhaustiva de esta guía orientará suficientemente sobre ello. Te aconsejamos que tengas una idea previa de los objetivos a conseguir en cada unidad del área e intentes cumplirlos a lo largo de tus prácticas en este centro.
2. No obstante, es muy recomendable dedicar parte del primer día de prácticas a **familiarizarse con la Unidad**: ubicación de la medicación, lencería, material fungible, carro de parada, registros a cumplimentar, etc. Ello permitirá la integración del alumno con el equipo asistencial en el tiempo más breve posible.
3. Durante la realización de los primeros cuidados de enfermería, **es prácticamente inevitable estar nervioso**. Ello, inicialmente, no debe preocupar, dado que la descarga de adrenalina que produce el temor a las nuevas experiencias favorece en gran medida el cuidado que se ponga en las mismas. Sin embargo, no debe realizarse ninguna actividad para la que el alumno no se considere preparado, y tampoco debe llevarse a cabo sin la presencia del personal de enfermería titulado, particularmente en lo referido a las técnicas invasivas o que puedan suponer riesgo de infección para el paciente o el alumno.
4. **Deben preguntarse todas las dudas** que se puedan plantear, tanto en la realización de técnicas como en la cumplimentación de registros u otras tareas de gestión. En muchas ocasiones, la **formulación de preguntas** es el único modo de llegar al conocimiento de lo que se desea. En cualquier unidad es preferido por los profesionales, el alumno con ansia de saber y curiosidad que el pasivo que se limita a aceptar cualquier tarea, siempre y cuando se la hayan ofrecido. La **iniciativa** también forma parte del trabajo de enfermería.
5. Si comentas algún **error** y te das cuenta, es importante que lo **comuniques inmediatamente a la enfermera responsable**, con el fin de evitar daños al paciente. No tendrás ninguna penalización en tu calificación por ello. Por el contrario, si se comprueba que sabiendo que has cometido un error no lo

has comunicado, se disminuirá la calificación en la medida establecida en el sistema de evaluación.

6. Se pueden y deben establecer **relaciones cordiales con los pacientes**. En el caso contrario, cuando el paciente percibe sensaciones de suficiencia y altivas por parte del personal que lo cuida, en el mejor de los casos se retrae, negándose a colaborar. Otros pacientes, por el contrario, exponen sus quejas de forma mucho más expresiva. Ello implica que las relaciones deben basarse en la sinceridad. La confianza en las relaciones facilitará la disminución de los nervios iniciales, y posibilita que por parte del paciente se desarrolle la comprensión ante el alumno inexperto.
7. **Las relaciones con los compañeros y los profesionales de la Unidad** deben ser asimismo cordiales. Sin embargo, no debe descargarse todo el peso de la cordialidad sobre éstos. Para que las relaciones vayan por buen camino, es necesario, como ya se ha dicho anteriormente, que el alumno adopte un papel tolerante, activo, tomando decisiones, aunque éstas sean supervisadas por el personal de la planta. Una de las cosas que más se agradecen en cualquier tarea profesional es la exposición de soluciones para los problemas examinados desde diferentes perspectivas, en este caso la del profesional y la del alumno.
8. Se debe aprovechar cualquier ocasión para hacer **Educación Sanitaria** a los pacientes. Es aconsejable consultar previamente con la enfermera responsable la información que se va a dar al paciente.
9. Cuando llegues cada día a la Unidad, hazte partícipe en la planificación del trabajo diario, organización de actividades, etc., para familiarizarte con los registros de enfermería y elaborar tu propia recogida de datos.
10. Procura ponerte de acuerdo con tus compañeros en la planificación de actividades, cuidados, número de pacientes, etc. Así os estaréis familiarizando con lo que es el trabajo en equipo y podréis beneficiaros conjuntamente de las prácticas.
11. **Inspira confianza** a los pacientes (que no te vean nervioso/a). Prepara todo antes de realizar algo y lee las historias clínicas; te sentirás más seguro y todo irá mejor. El apoyo psicológico también es importante: **no olvides que son personas** y que tienen sentimientos. **Ponte en su lugar**.

Objetivos generales

Al finalizar el periodo de prácticas clínicas el alumno, manteniendo una actitud científica y responsable será capaz, realizando con garantía los procedimientos de enfermería pertinentes según la unidad donde haya sido asignado el alumno/a, de:

- Aplicar en la práctica asistencial los conocimientos teóricos adquiridos en la asignatura.
- Realizar correctamente los procedimientos y técnicas relacionados.
- Mostrar una actitud profesional propia de enfermería.
- Interrelacionarse de forma profesional con pacientes, otros profesionales sanitarios e instituciones sanitarias.

Objetivos específicos

Durante el periodo de prácticas el alumno/a desarrollará actividades en la unidad donde sea asignado para conseguir los siguientes objetivos:

- Identificar y valorar las necesidades / problemas de los pacientes de la unidad donde realiza las prácticas.
- Planificar y realizar las actividades de enfermería para cubrir las necesidades, prevenir y/o corregir los problemas de la población donde realiza sus prácticas y evaluar el plan de cuidados ejecutado.
- Realizar las actividades de enfermería derivadas de las medidas diagnósticas y/o terapéuticas prescritas por otros profesionales de la salud.
- Participar, junto con los demás profesionales de la salud, en la educación sanitaria.

Centros Asistenciales

Las Prácticas Clínicas se realizarán integrados en los equipos de Enfermería de los centros asistenciales (Hospitales u otros) concertados para ello, por la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española en Sevilla (Centro de Enfermería de la Cruz Roja adscrito a la Universidad de Sevilla).

Actualmente tenemos establecidos conciertos con las más importantes clínicas de Sevilla:

- Hospital Victoria Eugenia (Cruz Roja Española).
- Hospital Infanta Luisa (Quirón).
- Hospital de Fátima (VIAMED)
- Clínica Sagrado Corazón (Quirón).
- Centros Periféricos Atención Integral (Quirón).
- Hospital de FREMAP.
- Hospital de San Juan de Dios (Nervión).
- Hospitales Virgen del Rocío (H. Infantil, H. General, H. Traumatología y Rehabilitación y H. Dr. Muñoz Cariñano).
- Centros de Atención Primaria (SAS).
- Hospital San Agustín (Dos Hermanas).
- Clínica Santa Isabel (HLA)
- Hospital St^a. Ángela de la Cruz (VIAMED)
- Centro de diálisis (Fresenius)
- Dispositivo de asistencia prehospitalaria de la Cruz Roja Española durante la Feria de Abril.
- Hospital Sevilla VITHAS (Castilleja de la Cuesta).

Las unidades o servicios utilizados son entre otros: Medicina Interna, Especialidades médico-quirúrgicas, Cirugía, Quirófanos, Consultas de Exploraciones Funcionales, Laboratorios, UCI, Urgencias, Reanimación, etc.

Participantes en el Prácticum

Profesor coordinador de Prácticum

Son los responsables de:

- Organizar a los estudiantes de modo que puedan tener oportunidad de llevar a cabo el plan de formación en el prácticum con éxito.
- Realiza el seguimiento y colaboran en la evaluación de las prácticas de los estudiantes.

- Coordina a todos los actores que intervienen en el prácticum (profesores, tutores clínicos, tutores docentes y enfermero tutor).
- Atenderá a los estudiantes proporcionándoles la orientación necesaria.
- Mantener las relaciones necesarias con los distintos centros de prácticas.
- Garantiza el envío y recepción de la información a los centros de prácticas.
- Resolver las posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las prácticas.
- Asesorar a la Junta de Centro en las decisiones que pudieran afectar al prácticum.

Los profesores coordinadores de prácticum, son los responsables de integrar a los alumnos en los diferentes centros concertados, evaluando su asistencia y su evolución previo informe correspondiente de los tutores externos, enfermero tutor, tutor interno de prácticum y profesor de taller.

Es facultad del profesor coordinador de prácticas la asignación de centros, departamentos y unidades donde el alumno debe de realizar sus prácticas y el cambio del mismo, antes de la fecha prevista, cuando, por problemas justificados, el alumno no pueda seguir en el lugar asignado.

Tras cada rotatorio, se pedirá una evaluación de rendimiento y progreso en el dominio de las técnicas específicas de dicho servicio. Siendo el Tutor externo y el enfermero tutor asignado de la unidad, quien emita dicha evaluación.

Tutor docente o interno

Es de su responsabilidad:

- Atender a los estudiantes del prácticum asignado (reuniéndose en sesiones de trabajo o tutorías), proporcionándoles la orientación necesaria en la elaboración del diario reflexivo y la memoria del prácticum.
- Evalúa la memoria final del prácticum (informe final y caso clínico) y el diario reflexivo. Trasmitiendo esa calificación a los coordinadores de prácticas en el plazo previsto.
- Establece una comunicación constante con el profesor de talleres, solicitando de este la calificación correspondiente para comunicársela a su vez a los coordinadores de prácticas en el plazo previsto.
- Publicar las calificaciones obtenidas por el alumno en el prácticum realizado previo informe del tutor externo y tutor interno.

Tutor clínico o externo

Suele ser un cargo de dirección del centro de prácticas asignado (director, subdirector o supervisor de enfermería). Es responsable de:

- Asignará el enfermero tutor.
- Atender los imprevistos que le puedan surgir al alumno o al enfermero tutor asignado en el servicio/unidad.
- Velará por el correcto desarrollo del prácticum.
- Mantener las relaciones necesarias con los coordinadores de prácticum.
- Evaluar junto con el enfermero tutor, las prácticas realizadas por el alumno en el centro.

Enfermero tutor externo

En cada Servicio, Unidad Hospitalaria o Centro, cada alumno tendrá asignado un enfermero tutor.

- Realiza el seguimiento y colabora en la evaluación de las prácticas de los estudiantes.
- Al ser un profesional del centro, asesora en cuestiones específicas.
- Posibilita la iniciación a las prácticas de los estudiantes, contribuyendo a su acercamiento a profesionales y usuarios.
- Es la figura clave en la formación del estudiante, son ellos con su trabajo quienes aportan la insustituible parte práctica que facilita la adquisición progresiva de las competencias de los futuros enfermeros.
- No existe el profesional modelo, cada uno va aportando aquello que le hace único, es el estudiante, quien, mediante el aprendizaje reflexivo, decide aprovecharlo.

Profesorado

Es de su competencia:

- Atender a los estudiantes que le sean asignados, proporcionándoles la orientación necesaria.
- Planificar e impartir los talleres específicos previos al prácticum que facilite la integración de conocimientos.

- Informar al tutor interno del prácticum de cualquier situación que pudiera afectar al correcto desarrollo del mismo.
- Entregar las calificaciones de los talleres al tutor interno en el plazo previsto.

Estudiante

Es obligación de éste:

- Acudir a cuantas sesiones informativas o formativas se programen.
- Respetar la normativa.
- Participar activamente en cuantas actividades de aprendizaje se planteen.
- Complimentar el diario reflexivo.
- Finalizado su periodo de prácticas: Entregar en tiempo y forma la hoja de control de asistencia a los coordinadores de prácticas y la memoria final de prácticum al tutor interno.

Seguimiento y evaluación de las prácticas clínicas

El alumnado dispondrá de una ficha que permitirá, entre otros aspectos, el seguimiento y certificación de las prácticas.

La necesaria evaluación del aprendizaje de habilidades clínicas se realizará por cada uno de los departamentos, en base a los criterios de evaluación aprobados por este Centro e incluidos a continuación.

Puesto que las Prácticas Clínicas van integradas en los Prácticum correspondientes, al final del curso, se evaluará si el alumno ha logrado los objetivos específicos de dicho Prácticum, así como la realización de las horas de prácticas establecidas.

El informe negativo, de una determinada unidad o servicio, conlleva tener que superar dicha calificación mediante la repetición de las Prácticas.

Faltas a prácticas clínicas

Se registrará por la *"Normativa de prácticas externas curriculares y extracurriculares"* del Grado en Enfermería aprobado por la comisión mixta de seguimiento de prácticas externas y ratificado en Junta de Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

La ausencia del estudiante a las prácticas se califica como falta, la cual ha de ser siempre justificada.

Se consideran faltas justificadas aquellas de carácter médico, exámenes oficiales, consultas médicas en instituciones públicas o procesos patológicos activos. En el caso de enfermedad u otras causas de consideración mayor, se deberá entregar justificante y se valorará un plan de recuperación con el tutor/a académico y el coordinador/a de la asignatura. Estas faltas se recuperarán al final del último prácticum de cada curso en el servicio/unidad en el que se encuentre asignado.

Las faltas a prácticas que no sean por el motivo del punto anterior, no se podrán recuperar hasta el mes de septiembre; apareciendo la calificación del área de prácticas en la convocatoria de octubre. Si al finalizar este mes, no estuvieran todas recuperadas, quedarían suspendidas y tendría que repetirlas en su totalidad.

Las faltas justificadas que **no deberán ser recuperadas:**

- Los días de ingreso del estudiante siempre y cuando no sean superiores a una semana. En caso de más días, se valorará en conjuntamente entre el tutor/a académico y el coordinador/a de prácticas la forma de proceder y el plan de recuperación de horas.
- Fallecimiento de abuelos, padres, cónyuges o hermanos.
- Por enfermedad o intervención quirúrgica grave de padres, cónyuges y hermanos: 2 días si es en Andalucía, y 4 si es fuera.
- Por citación judicial o proceso electoral.

Faltar a más de un tercio de las horas que supongan las prácticas conllevará el suspenso y la necesidad de repetir el prácticum.

En ningún caso está permitido doblar turno para recuperar una falta de asistencia (norma de la US). Cualquier recuperación de una falta de asistencia debe ser aprobada previamente por la coordinación de prácticas.

Talleres de los Prácticums

En cada Prácticum se imparte un programa de talleres en grupos reducidos, (consultar Proyecto Docente de cada Prácticums en el Campus).

El profesor que imparte el taller realiza la evaluación del mismo al final de cada sesión mediante la observación directa y recogida de notas a través de una rúbrica que el alumnado conoce con antelación.

La asistencia es obligatoria para poder hacer las prácticas clínicas posteriormente. El cambio de día u hora para la realización de los talleres, solo será

válido si se lleva a cabo una permuta o intercambio entre alumnado, siempre bajo aprobación del personal docente.

En caso de faltar a algún taller, el alumnado deberá recuperar dicho taller en una sesión posterior que acuerde con el profesor del taller, dentro de las sesiones programadas en el horario del curso. Si se han acabado todas las sesiones del taller y la falta es justificada o no se ha superado dicho taller, el alumnado tendrá que realizar un examen del taller al que no asistió o no supero, durante el cuatrimestre correspondiente. Si la falta no está justificada, no tendrá derecho a recuperar en esta primera convocatoria y tendrá que realizar un examen del taller al que no asistió en la convocatoria siguiente. Estos exámenes estarán a cargo del profesorado de talleres afectados.

Con el fin de comprobar, si el alumnado ha asimilado todos los conocimientos para llevar a cabo su práctica clínica, los talleres serán evaluados según los ítems expuestos en el anexo de esta guía y según el porcentaje asignado en el apartado de criterios generales de evaluación de los prácticum.

Diario reflexivo, informe final, sesiones clínicas, MAES y ECOE

Durante cada prácticum, además de las prácticas clínicas y talleres el alumnado desarrollará obligatoriamente, una serie de tareas formativas diferentes, según el prácticum que se encuentre cursando como son el MAES, ECOE, sesión clínica, informe final de sus prácticas o diario de las prácticas. Para saber cuáles son estas actividades formativas de cada prácticum consultar el cuadro en el apartado “criterios de evaluación de los prácticum”.

El diario reflexivo se supervisará online por el tutor o tutora académica del prácticum. Para su elaboración seguirá las pautas enunciadas más abajo.

En el prácticum II, será obligatorio el desarrollo de un caso clínico de los tratados durante las prácticas hospitalarias (preservando la identidad del paciente).

En el prácticum I, El informe final, se entregará al finalizar el periodo de prácticas a través de una actividad creada para tal fin en el campus.

En todos los prácticum el alumnado presentará un diario reflexivo en las fechas establecidas en el campus del Centro. Cada diario reflexivo constará de 4 preguntas abiertas que el alumnado deberá responder en no más de 10 líneas.

Diario Reflexivo

El diario reflexivo es un instrumento que les sirve al alumnado para reflexionar y recoger datos de manera continuada y sistemática sobre la experiencia vivida en el periodo de prácticas, pudiendo referirse a profesionales, personas cuidadoras, contextos... Y a uno mismo.

Trata de focalizar y especificar los ámbitos personales de aprendizaje, experiencias vividas y observadas, que han servido para ampliar nuestro conocimiento sobre la profesión, comprender y conectar los conocimientos previamente adquiridos, favoreciendo así la paulatina adquisición de competencias profesionales.

El diario de prácticas, va a permitir que el desarrollo de las prácticas profesionales no se convierta en una mera reproducción de la actividad profesional, sino que esto sirva como punto de partida para analizar los problemas, cuestionarse las estrategias utilizadas para resolverlas, evidenciando el proceso de reflexión utilizado y los conocimientos disponibles.

Requisitos a tener en cuenta a la hora de redactar el diario:

- Ha de recoger cuestiones, dudas, ideas, opiniones, juicios, etc., Surgidos tras una jornada de prácticas, así como las soluciones a los problemas o imprevistos encontrados.
- Ha de provocar en el lector: interés, comprensión y reflexión.
- Ha de refrescar disciplina en el registro, sistematización y responsabilidad en el análisis y evaluación de la propia actuación.
- Ha de huir de las meras reproducciones y descripciones a modo de listado sobre las actividades desarrolladas cada día en el centro.
- Ha de escribirse durante el periodo de prácticas. Se recomienda hacerlo todos los días (o al menos tomar notas de los hechos, anécdotas y acontecimientos más importantes diariamente y redactar todo al final de la jornada).
- Cada estudiante es el responsable de la redacción del diario y de las oportunidades de aprendizaje que esto le ofrezca.

Pautas a modo de ejemplo para realizar los registros:

- ¿qué es lo que más me ha llamado la atención hoy? ¿por qué?
- Si se trata de un procedimiento, ¿lo vi hacer o lo realicé yo? ¿la actuación, en cualquiera de los casos, a mi juicio, fue correcta? ¿por qué?

- Describir las dificultades con las que me he encontrado y cómo podría solventarlas (cualquier dificultad, de conocimientos, de inseguridad, de comprensión, relacionales, tanto profesionales como con los usuarios., Etc.)
- Debe recoger la capacidad que se tiene de expresarse y defender opiniones, afrontar críticas, priorizar y reconocer aquellas cosas que se hacen bien.
- Sí se considera necesario, reflejar situaciones excepcionales, reflejar situaciones excepcionales, tanto personales, como de contexto, que hayan podido influir en lo que ha ocurrido, también es una oportunidad para aprender.
- Por último, reflejar siempre qué he aprendido hoy y, si se da la situación, qué he aportado yo.
- Cualquier anotación debe tener en cuenta el principio de confidencialidad que debe regir cualquier actuación.

El diario reflexivo es una herramienta de aprendizaje del estudiando, a él le va a servir de base para la elaboración del *informe final de las prácticas* que formará parte de la memoria final del prácticum, por tanto, es necesario que exista una coherencia entre ambos recursos.

A continuación, se expone los diarios reflexivos que el alumnado deberá contestar en las fechas establecidas en el campus del Centro. A través de la plataforma y que será evaluados por el tutor o tutora académica del prácticum.

PRÁCTICUM I - DIARIO

- ¿Te has sentido acogido en el servicio? Evalúa también tu actitud, ¿te has mostrado dispuesto/a, colaborador/a, has mostrado interés...?
- ¿Cuáles son tus expectativas con respecto a estas prácticas? ¿Qué esperas aprender?
- ¿Has consultado algún protocolo de enfermería? Describe brevemente uno de ellos.
- ¿mantengo una visión crítica de las actuaciones que he ido realizando? Pon ejemplos y reflexiona sobre las actuaciones que han sido objeto de esa crítica.

PRÁCTICUM II, III, IV y V - DIARIO

- ¿Se están cubriendo tus expectativas de aprendizaje durante este periodo? Explica los motivos (barreras/facilitadores) por los que han sido (o no) cubiertas tus expectativas.
- ¿Estoy teniendo una visión crítica de las actuaciones que he ido realizando? Pon ejemplos y reflexiona sobre las actuaciones que han sido objeto de esa crítica (autocrítica y crítica al resto de profesionales) durante este periodo.
- Describe un protocolo/fuente bibliográfica de aplicabilidad en tu unidad. Indica qué te ha motivado a consultarlo y qué dudas has resuelto con dicha consulta.
- Describe qué estás aprendiendo en este servicio, detallando las principales intervenciones enfermeras que has aprendido durante este periodo. Codifícalas con lenguaje enfermero estandarizado (NIC).

Informe final del Prácticum

El informe final es un documento que resume la trayectoria y los resultados de un estudiando en un determinado centro de prácticas y que incluye, tanto experiencias del propio estudiando, como evidencia de sus resultados.

El informe de prácticas pretende ser un marco de análisis y reflexión relacionados con las experiencias vividas tanto en el ámbito centro/unidad donde se desarrolla la práctica, como en aquel del grupo o grupos donde el estudiando participa. Debe ser un análisis personal, individual, y reflexivo sobre la experiencia práctica, que refleje el impacto que ha tenido en el proceso de su formación esta experiencia y también en su visión de la profesión.

El esquema que debe seguir el informe es:

1. Contexto de lo aprendido.

- Nombre del centro/unidad/planta, ubicación, área de influencia, servicios que presta, perfil de la población atendida.

2. Características organizativas del centro/planta/unidad.

- Coordinación específica de enfermería: cómo se ha organizado el aprendizaje en el servicio, quien se ha encargado, función tutorial del profesor o tutor de prácticas y del resto de profesionales que han estado implicados en su formación.

3. Reflexión sobre el aprendizaje.

- Basándose en las informaciones recogidas en el diario de campo y en las competencias y resultados del aprendizaje descritas en el *Practicum*, reflejar en el informe:

3.1 Valores profesionales.

3.2 Práctica y toma de decisiones.

3.3 Capacidad de prestar cuidados óptimos: habilidades, intervenciones y actividades.

Se pueden incluir anexos.

4. Aportación personal al final del estudio.

- Visión del estudiando sobre el periodo de práctica concreto; qué ha logrado, qué ha aprendido y cómo, qué dificultades ha tenido...

Criterios formales para la entrega del informe final:

- Portada: Nombre del estudiante, unidad donde realizó las prácticas y la fecha (ver anexo).
- Índice.
- Word Times New Roman 12, interlineado sencillo, justificado, Espaciado y márgenes 2,5 superior e inferior y 3 izquierda y derecha.
- Anexos
- Bibliografía formato Vancouver o APA.
- *Fecha límite 48 horas hábiles tras la finalización del rotatorio.*

Sesión Caso Clínico

Objetivo: aplicar la metodología y taxonomía enfermera a la práctica asistencial.

Actividad: identificar un caso del entorno de prácticas clínicas y realizar un Proceso Enfermero (PE) individualizado a una persona o familia. Se trata de proporcionar una atención holística desarrollando las cinco fases del PE.

El alumnado deberá desarrollar una presentación (PWP empleando la plantilla proporcionada en el campus) (Los alumnos del prácticum I lo presentaran en Word o PDF a través de la actividad habilitada en el Campus y no habrá exposición presencial) que refleje el desarrollo del PE con el siguiente guion:

- Breve presentación (fisiopatología, contexto socio-familiar, nivel asistencial...) y justificación del caso (datos de prevalencia, datos incidencia, tasas de mortalidad, repercusión en calidad de vida, importancia cuidados enfermeros en dicha situación...).
- Valoración enfermera. Se debe ilustrar la necesidad básica o patrón funcional que la persona tiene alterada, aportando todos los datos de la misma, los desviados y los que están dentro de la normalidad. Incluir las escalas de valoración pertinentes empleadas.
- Diagnóstico. Formulación de un elemento de diagnóstico (diagnóstico independiente NANDA, diagnóstico de autonomía o problema de colaboración) coherente con los hallazgos de la valoración.
- Plan de cuidados. Elaboración de un plan de cuidados con resultados esperados, indicadores, intervenciones enfermeras y actividades utilizando las taxonomías NOC y NIC. El plan debe ser realista y dar respuesta a la situación identificada por el diagnóstico. Se pueden emplear tanto elementos NOC y NIC como se consideren oportunos. Al menos se debe aportar una evidencia científica que sustente cada intervención. Esta evidencia se deberá referenciar según las normas de citación de Vancouver a pie de página de la diapositiva.
- Ejecución. Breve explicación de cómo se han llevado a cabo las intervenciones y dificultades encontradas.
- Evaluación. Planteamiento del proceso de evaluación, herramientas y métodos de evaluación para medir los NOC y resultados obtenidos.
- Conclusión. Reflexión final a la que conduce la elaboración del caso.

Se habilitará una tarea en el campus virtual para que el alumnado aporte su presentación previamente a la sesión presencial. En esta sesión, cada alumno/a dispondrá de 10 minutos para presentar su caso (si se excede del tiempo, repercutirá negativamente en la calificación). Tras la exposición se realizará un debate en el que se comentarán las decisiones tomadas y acciones realizadas.

Evaluación: El profesorado evaluará la intervención con una rúbrica disponible en este manual, incorporando la participación y aportaciones en el debate.

- ✓ Participación: 0.5 puntos
- ✓ Congruencia global del caso clínico: 0.5 puntos
- ✓ Trabajo: resto de la calificación.

Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECO E)

La prueba ECO E es un escenario simulado donde los estudiantes pueden demostrar las competencias que han adquirido durante su periodo formativo. Esta prueba tiene una finalidad tanto evaluativa como formativa y representa una experiencia intensa de aprendizaje potenciando el feedback y fomentando la autoevaluación y la reflexión de los alumnos.

Metodología de Autoaprendizaje en Entornos Simulador (MAES)

La metodología de autoaprendizaje en entornos simulados (MAES©) es una forma de aprendizaje activo en la que los alumnos orientados por el profesor, aumentan por sí mismos sus competencias en un área determinada. Las TIC van a tener gran relevancia al utilizarse simuladores de media y alta fidelidad. El alumnado se agrupará en equipos de trabajo autónomo, cada equipo seleccionará un supuesto práctico. Ellos mismos seleccionarán sus propios objetivos de aprendizaje. Posteriormente estructurarán sus escenarios de simulación que serán resueltos por un equipo de trabajo diferente al suyo a la vez que es visualizado simultáneamente en una sala por el resto de compañeros y finalmente se realizará una crítica constructiva o debriefing con el conjunto del alumnado.

Criterios Generales de Evaluación de los Prácticums

La nota final del Prácticum se obtendrá de la siguiente forma:

	PI	PII	PIII	PIV	PV
PRACTICAS HOSPITALARIAS	50%	70%	60%	60%	60%
TALLERES	10%	10%	10%	10%	
MAES			20%	20%	
ECO E					30%
SESIONES CLÍNICAS	20%				
INFORME FINAL	10%	10%	5%	5%	5%
DIARIOS REFLEXIVOS	10%	10%	5%	5%	5%

La calificación para cada período de prácticas será sobre 10, valorándose los criterios anteriores y otorgándosele un porcentaje igual de la nota total para cada uno de ellos.

La aplicación de estos porcentajes y la elaboración de la nota final del prácticum I, II, III, y IV, solo se realizará, si todos los criterios de evaluación (Prácticas clínicas, informe, sesión caso clínico, MAES, diarios, talleres, etc.) han sido superados (al menos un 5 en cada parte). En el prácticum V no será necesario para aplicar los porcentajes y elaborar la nota final el haber superado cada una de las partes del prácticum con al menos un cinco. De no ser así, si la parte no superada es el diario reflexivo el caso clínico el ECOE, MAES o el informe final, el alumnado tendrá que superar esta parte mediante una prueba a criterio del tutor académico en la siguiente convocatoria.

En el caso de que la parte no superada sean los talleres, el alumnado tendrá que someterse a un examen como se detalla en el apartado de talleres en esta misma guía. La calificación máxima a conseguir para el alumnado que se presente a estas repescas será de 5.

Las únicas faltas justificadas, son aquellas que se produzcan por la enfermedad del alumno (teniendo que aportar justificante médico de la misma).

Los ítems a evaluar en las prácticas clínicas, talleres, casos clínicos, diario reflexivo e informe final de prácticum se encuentran en el anexo de esta guía.

Las faltas de ortografía se penalizarán en todas las tareas del prácticum.

Estamos en la obligación de advertir al alumnado de la asignatura de Prácticum, que, conforme a la Normativa General de la Universidad de Sevilla, el plagio será severamente castigado, quedando la asignatura suspendida hasta septiembre, momento en el cual, el alumnado podrá recuperar dicha asignatura mediante un examen. Además, el profesorado podrá dar parte de la incidencia a la Dirección del Centro para la apertura de expediente disciplinario.

Distribución de Alumnos y Ciclos de Rotación

Dependiendo del Calendario de la Universidad de Sevilla y del curso en el que este matriculado el alumno:

- los periodos de rotación serán variables tanto por centros como por Prácticum.
- La distribución semanal de las prácticas clínicas serán todos los días lectivos de lunes a viernes (**no se podrán realizar prácticas ni sábados ni festivos, ni en vacaciones académicas, ni fuera del periodo no lectivo**).

- El horario de mañana será de 8 a 14 h. y el de tarde de 15 a 21 h.
- Los turnos de prácticas son inamovibles y no se podrán realizar cambios entre alumnos (excepto situaciones muy excepcionales y bajo autorización del coordinador de prácticas).
- Para más información consultar el calendario académico de la Universidad de Sevilla.

Se establecerá un listado general de alumnos en el que no estarán incluidos, en principio, los alumnos repetidores, ya que, a estos, les serán convalidadas las prácticas en caso de haberlas realizado en cursos anteriores. No obstante, los alumnos a los que los Departamentos consideren que deben repetirlas, serán incluidos en la lista de distribución.

Los alumnos deben comprobar las listas que se expondrán en el Campus Virtual del Centro con la debida antelación al inicio de la rotación de prácticas.

Las posibles incidencias deberán comunicarlas a los profesores coordinadores de prácticas, antes de empezar las rotaciones.

Uniformidad

1. Serán de obligado cumplimiento las normas sobre higiene e indumentaria establecidas por la Escuela, que son las determinadas a continuación:
 - a. El cabello deberá llevarse recogido en el servicio y mientras se esté de uniforme.
 - Las uñas cortas, sin esmalte.
 - Pendientes y anillos no aparatosos.
 - Los objetos adheridos o incrustados en la cara mediante perforación, deben ser tapados con esparadrapo.
 - b. El uniforme estará compuesto de pijama completo blanco con el distintivo de la escuela en el bolsillo superior izquierdo, bata de tela blanca o jersey azul marino o blanco (esta prenda es optativa), y calzado apropiado. Estará en buenas condiciones de higiene.
 - c. Los alumnos deberán llevar la tarjeta de identificación en lugar visible.
2. Cualquier incidencia que se presente en el desarrollo de la actividad práctica deberá ser puesto en conocimiento de los profesores coordinadores de prácticas, y en su ausencia, al supervisor/a o enfermero/a responsable del servicio.

3. Es obligatorio guardar el secreto profesional, considerándose falta muy grave su incumplimiento.
4. Deberán cumplirse las normas de asepsia establecidas en la realización de las distintas actividades de enfermería.
5. El trato con los pacientes, equipo sanitario y familiares deberá mantenerse dentro de las normas de respeto y cortesía necesarias para la convivencia.
6. Material recomendado para prácticas:
 - Bloc para notas
 - Tijeras
 - Estetoscopio
 - Bolígrafo de colores
 - Reloj con segundero



Seguro Escolar

Como establece el RD 1707/2011 de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes en su disposición adicional primera: *Los estudiantes universitarios que realicen prácticas académicas externas quedan excluidos del ámbito de la Seguridad Social, estando sujetos al Seguro Escolar los estudiantes menores de 28 años, y al seguro complementario que la universidad contrate los estudiantes mayores de esta edad.*

Por todo ello, el estudiante universitario, menor de 28 años al abonar su matrícula, destina una cantidad al pago de la cuota del Seguro Escolar que atiende a la protección de los estudiantes en circunstancias adversas, fortuitas o imprevisibles.

Dentro de los riesgos que cubre este seguro estarían, toda lesión corporal de que sea víctima el asegurado en el transcurso de actividades relacionadas con su condición de estudiante, y por tanto las sucedidas durante las prácticas clínicas.

Independientemente de este seguro de la Universidad de Sevilla la Cruz Roja Española tiene suscrita una póliza de accidente y responsabilidad civil con la Compañía Mapfre que incluye a todos los estudiantes (incluso los mayores de 28 años) durante su periodo de prácticas.

Ante cualquier accidente que sufras (pinchazo accidental con agujas sospechosas...), en primer lugar, ponerse en contacto con el tutor o coordinador de prácticas del centro y a continuación notificarlo a la profesora coordinadora de prácticas, ellos te informarán de todos los pasos que tienes que realizar.

Par más información sobre el seguro escolar, consultar la guía del estudiante de la Universidad de Sevilla.

Normas de Protección Universal

Las normas de protección universal a aplicar en el cuidado de todos los pacientes, independientemente de su diagnóstico, para prevenir las exposiciones a patógenos transmitidos por la sangre y los fluidos biológicos a través de las vías parenteral y dérmica, deben ser conocidas por el estudiante y adoptadas durante sus prácticas.

Estas normas se aplican a: sangre; todos los fluidos biológicos, secreciones y excreciones y son las siguientes:

- Utilizar de forma rutinaria elementos de barrera siempre que exista contacto con la piel y las membranas mucosas con sangre o fluidos biológicos de cualquier paciente.
- Guantes: siempre que se vaya a tocar sangre y fluidos biológicos, mucosa o piel no intacta; para manipular objetos o superficies manchadas con sangre o fluidos biológicos; y durante las extracciones de sangre o cualquier otra práctica que implique riesgo de contacto con fluidos biológicos.
- Batas, delantales, mascarilla y gafas siempre que puedan producirse salpicaduras de sangre y fluidos biológicos.

- Cambiarse de guantes tras el contacto con cada paciente y lavarse las manos inmediatamente después de quitarse los guantes.
- Tomar precauciones para prevenir lesiones al usar y eliminar agujas, bisturís u otros instrumentos cortantes o punzantes y al limpiar el instrumental utilizado.
- Las agujas utilizadas no se deben reencapsular, doblar o romper. Tras su uso deben eliminarse en los recipientes para tal efecto.
- Evitar el contacto directo con los pacientes y sus equipos si se tienen lesiones exudativas de la piel o dermatitis supurante.
- Se recomienda a todos los estudiantes y antes de iniciar el primer prácticum la realización de una prueba de Mantoux y revisar su calendario de vacunación o vacunarse si es necesario frente a la Hepatitis B, Varicela y Meningitis y la triple vírica. Así mismo, es recomendable la vacuna de la Gripe Estacional.

Actuación ante accidente con riesgo biológico

Accidente con riesgo biológico es el que se produce al entrar en contacto con sangre u otros fluidos potencialmente infecciosos de otra persona, a través de un pinchazo, corte o salpicadura.

Fluidos potencialmente infecciosos son sangre, semen, secreciones vaginales, líquido cefalorraquídeo, pleural, sinovial, peritoneal, pericárdico, amniótico y cualquier otro fluido contaminado con sangre.

- **Agentes Biológicos:** el riesgo de exposición se centra principalmente en los 3 virus de transmisión sanguínea: Hepatitis B (VHB), Hepatitis C (VHC) y VIH.
- **Fuente:** lugar en el que es posible que esté el virus; puede ser una persona, una muestra o un instrumento potencialmente contaminado (aguja).
- Hablamos de **fuente conocida** cuando podemos conocer su serología. En caso contrario hablamos de **fuente desconocida**.

Si tienes un accidente con riesgo biológico en el transcurso de las prácticas, debes seguir este protocolo para reducir al máximo los posibles efectos de dicho accidente biológico.

1. Ante cualquier accidente que sufras (pinchazo accidental con agujas sospechosas...), en primer lugar, ponte en contacto con el tutor clínico (profesional enfermero con quien estes rotando en ese turno) para informar de lo ocurrido.
2. Informar de manera inmediata, y siempre en menos de 24h desde el incidente. No acudir por vuestra cuenta a Atención Primaria ni cualquier otro Centro Sanitario.
3. Enviar correo electrónico al Dto. de Prevención de Cruz Roja Maribel Bañasco (marbasan@cruzroja.es) con copia a la Coordinador de Prácticas Clínicas Javier Portero (francisco.portero@cruzroja.es), indicando:
 - Que eres alumnado del Centro Universitario de Enfermería de Cruz Roja en Sevilla.
 - Nombre y Apellidos completos.
 - DNI
 - Teléfono móvil de contacto.
 - Descripción del incidente.
4. El Dto. de Prevención de Cruz Roja se pondrá en contacto contigo para remitirte por correo electrónico el volante de asistencia que permite la atención en la Mutua Fraternidad-Muprespa. Os indicarán a qué centro debes remitirte.
5. Todo el seguimiento del accidente, será programado por la propia Mutua Fraternidad-Muprespa.

Relación de logros para las Prácticas Clínicas

Los especificados en cada uno de los programas de los distintos Prácticum, publicados en el Campus del Centro.

¿Cómo llegar a los Centros de Prácticas?

- **Hospital FREMAP:**
 - Avda. de Jerez s/n
 - Teléfono: 954 249 100
 - El autobús que te traslada a este centro es el 37 de Tussam.
- **Hospital Infanta Luisa:**
 - C/ San Jacinto 87
 - Teléfono: 954 330 100
 - El autobús que te traslada a este centro es el C1, C2, 5 y 6 de Tussam.
- **Hospital Victoria Eugenia:**
 - Avd. de la Cruz Roja 1
 - Teléfono: 954 351 400
 - Unido a la Escuela.
- **Clínica de Fátima:**
 - Paseo de la Palmera Glorieta de México, 1
 - Teléfono: 954 613 300
 - El autobús que te traslada a este centro es el 6 y el 34 de Tussam.
- **Clínica Sagrado Corazón:**
 - c/ Rafael Salgado 3
 - Teléfono: 954 937 676
 - El autobús que te traslada a este centro es el 1, 2, 6, 37 de Tussam. Y el tren de cercanías.
- **Hospital Infantil, H. General y H. Traumatología (Hospitales Universitarios Virgen del Rocío):**
 - Avda. de Manuel Siurot s/n
 - Teléfono: 955 012 000
 - El autobús que te traslada a este centro es el 1, 2, 6, 37 de Tussam. Y el tren de cercanías.

- **Hospital de San Juan de Dios:**
 - Avda de Eduardo Dato 42.
 - Teléfono: 954 939 300
 - El autobús que te traslada a este centro es el C1 y C2, 5, 22, 32, 52 de Tussam.

- **Centro Periférico Sevilla Este:**
 - Avda. Alcalde Luis Uruñuela, s/n Nucleo Residencial "Los Azores" Edificio Cristina. Portal 10 Bajo.
 - Teléfono: 954 672 800
 - El autobús que te traslada a este centro es el 27 de Tussam y el tren de cercanías.

- **Dispositivo de asistencia prehospitalaria de la Cruz Roja Española durante la Feria de Abril:**
 - El autobús que te traslada a este centro es el Especial Feria de Tussam.

- **Hospital San Agustín:**
 - Prolongación Dr. Fleming (Dos Hermanas).
 - Teléfono: 955050570

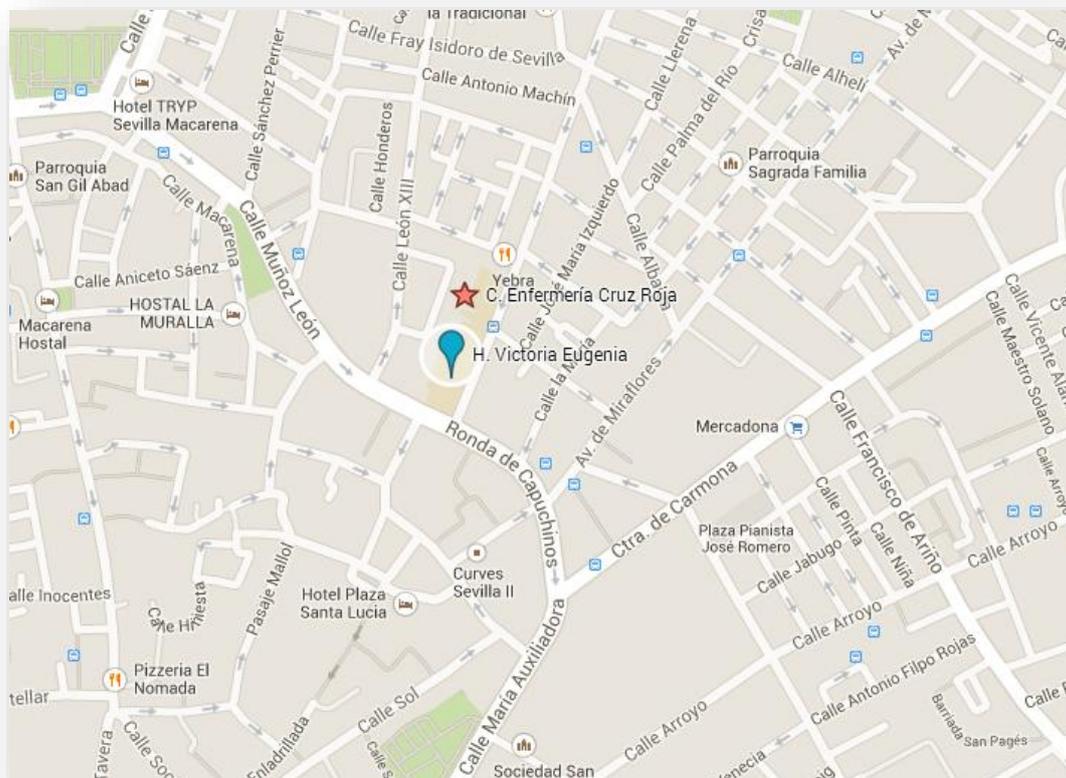
- **Clínica Santa Isabel:**
 - C/ Luis Montoto 100
 - Teléfono: 954919000
 - Autobuses de Tussam 21, 24 y 27. C1 y C2 hasta el Corte Inglés.

- **Clinica Viamed St^a. Ángela de la Cruz:**
 - Avd. de Jerez 59
 - Teléfono: 954032000
 - El autobús que te traslada a este centro es el 37. y el tren de cercanías.

- **Hospital Sevilla VITHAS:**
 - Avda. Placido Fernández Viagas s/n
 - Telefono: 954464000
 - Castilleja de la Cuesta

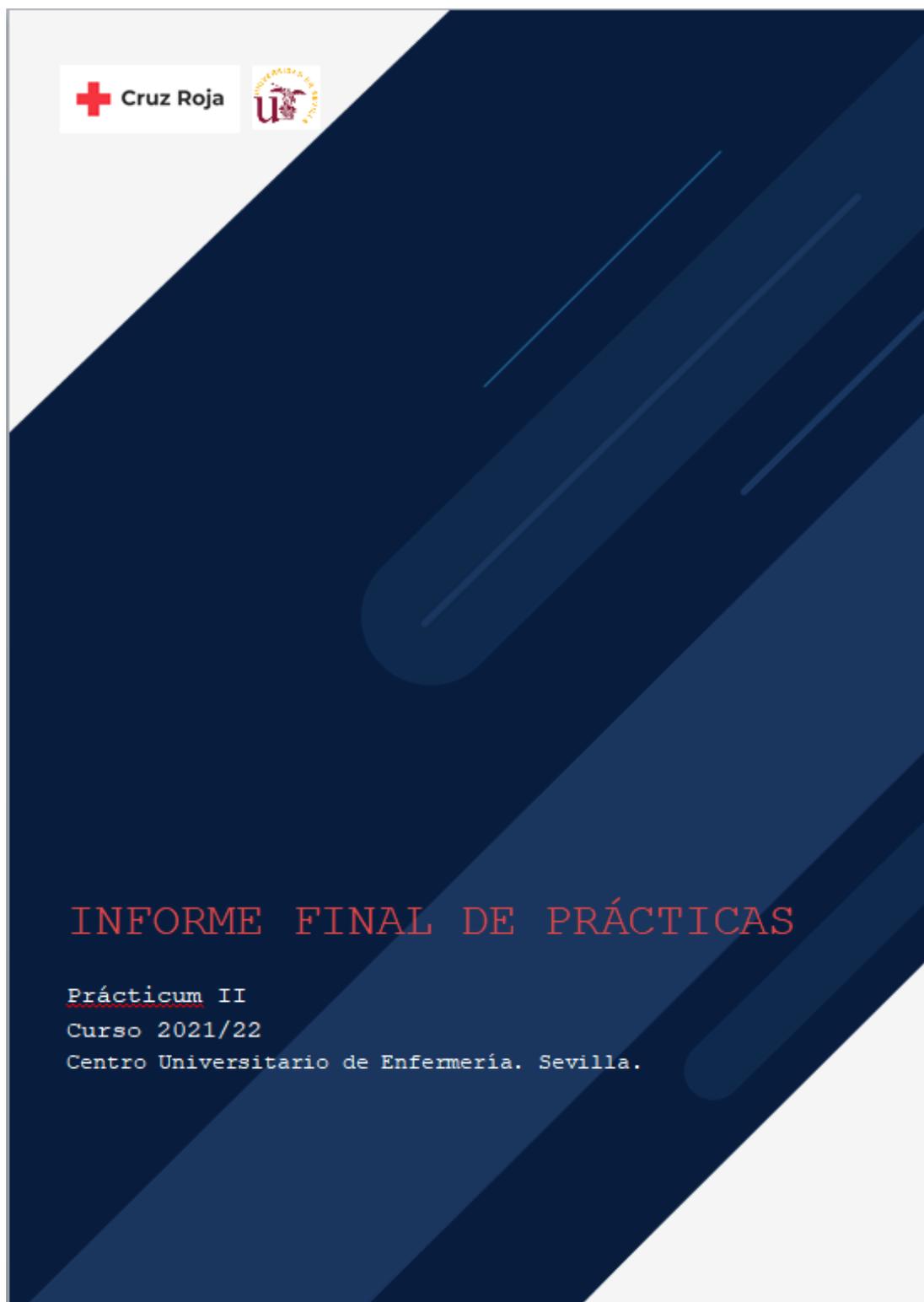
- El M-159 que va de Sevilla a Bollullos de la Mitación para en la puerta del Hospital.
- Se puede ir también con los autobuses nº M-160 Sevilla-Gines con salida desde la Plaza de Armas en Sevilla. Tiene que bajarse en la parada de Hacienda de San Ignacio en Castilleja de la Cuesta. Posteriormente, hay que ir a pie unos 300 metros por la calle Virgen del Rocío y la avenida Placido Fernández Viagas hasta el Hospital. Similar trayecto se puede realizar con la línea de autobús M-167 Sevilla-Villanueva del Ariscal, M-168 Sevilla-Benacazón, M-166 Sevilla-Sanlúcar la Mayor y M-159 Sevilla-Bollullos de la Mitación. Tiempo estimado: 20 minutos
- También proporciona servicio en la misma parada las líneas M-101 Circular del Aljarafe (Sentido A y Sentido B).
- **Centro diálisis:**
 - San Carlos: C/ Torcuato Lucas de Tena, 16
 - Fresenius: Avd. Jerez, 39
- **Centro Periférico Quirón Tomares:**
 - Avd. del aljarafe sn

Localización del Centro Universitario de Enfermería



ANEXOS

Anexo I: Modelo de portada informe de prácticas



Anexo II: Rúbrica de evaluación de las prácticas clínicas

 Cruz Roja
 

Calificación Global

Rúbrica de evaluación de Prácticas Clínicas

Alumno/a			
Curso		Prácticum	
Centro Prácticas		Servicio/Unidad	

INDICADORES DE CONSECUCCIÓN DE COMPETENCIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Responsable con su actividad y las normas del Centro										
El/la alumno/a asiste a las prácticas y es puntual										
Muestra interés, iniciativa y motivación para el aprendizaje										
Trata a las personas de forma respetuosa, sin prejuizar y estableciendo relaciones de igualdad										
Protege la confidencialidad/intimidad del paciente										
Emplea la escucha activa										
Muestra destreza en la recogida de datos y realiza una valoración enfermera integral e individualizada										
Posee habilidad para la realización de un plan de cuidados										
Utiliza taxonomía NANDA, NIC, NOC										
Presenta capacidad para brindar cuidados, valorar e identificar las necesidades en función de la persona, la familia y la comunidad de manera integral										
Maneja correctamente la documentación y registra correctamente los cuidados de enfermería										
Conoce los protocolos de la unidad y los pone en práctica										
El/la alumno/a participa con los miembros del equipo interdisciplinar y sabe trabajar en equipo										
El/la alumno/a se comunica de forma efectiva con profesionales y personal no experto										
Participa en actividades del centro de prácticas, compartiendo conocimiento y experiencias con profesionales y pacientes										
Muestra una actitud y capacidad de crítica y autocrítica en sus prácticas, se hace preguntas, reflexionando sobre las mismas, etc.										
El/la alumno/a prioriza y es capaz de tomar decisiones										
El/la alumno/a demuestra saber adaptarse a situaciones desconocidas y resolver imprevistos										
Observaciones:										

Firma del Tutor Clínico en la Unidad

Nombre y Apellidos:

Centro Universitario de Enfermería
Avda. Cruz Roja, 1 dup.
41009 Sevilla

Firma del responsable de Enfermería del Centro

Nombre y Apellidos:

954 35 09 97
enfermeriadesevilla.org

Pág. 1 de 1

Anexo III: Rúbrica de evaluación de talleres

 Cruz Roja		Calificación	
Rúbrica de evaluación de Talleres Prácticum			
Profesor/a			
Nombre Taller			
Alumno/a			
Curso		Prácticum	
ESCALA DE VALORACIÓN. Rango de puntuación total / Item* de 0 a 10 puntos.			
ACTITUD (50% de la nota final del taller)			
Iniciativa y disposición			
Interés y motivación			
CONOCIMIENTOS (50% de la nota final del taller)			
Conocimiento del procedimiento a realizar			
Observaciones			
Firma del profesor/a que imparte el taller:			
Centro Universitario de Enfermería Avda. Cruz Roja, 1 dup. 41009 Sevilla	954 35 09 97 enfermeriadesevilla.org	Pág. 1 de 1	

Anexo IV: Rúbrica de evaluación del Informe de Prácticum

 Cruz Roja			Calificación
Rúbrica de evaluación del Informe de Prácticum			
Tutor/a Académico			
Alumno/a			
Curso		Prácticum	
Centro Prácticas		Servicio/Unidad	

Escala de Valoración: Rango de puntuación de 0 a 10 puntos.

ITEMS	
Criterios formales (portada, índice, interlineado, sangría, anexos, bibliografía, presentación ≤ 48 h.) <ul style="list-style-type: none"> - 100%: 8-10 - 75%: 6-8 - 50%: 5-6 - <50%: < 5 	
Errores gramaticales y/o de redacción <ul style="list-style-type: none"> - Sin errores: 8-10 - Pocos errores: 6-8 - Bastantes errores: 5-6 - Demasiados errores: < 5 	
Dominio en la exposición de ideas, opiniones personales, reflexiones. <ul style="list-style-type: none"> - Excelente: 8-10 - Considerable: 6-8 - Poco: 5-6 - Nada: < 5 	
Actividades planteadas coherentes y sin errores <ul style="list-style-type: none"> - Adecuadas: 8-10 - Aceptables: 6-8 - Suficientes: 5-6 - Inadecuadas: < 5 	
Consulta de fuentes bibliográficas <ul style="list-style-type: none"> - Bastantes y adecuadas: 8-10 - Pocas y adecuadas: 6-8 - Pocas e inadecuadas: 5-6 - No consulta: < 5 	

Firma del tutor/a académico:

Centro Universitario de Enfermería
 Avda. Cruz Roja, 1 dup.
 41009 Sevilla

954 35 09 97
 enfermeriadesevilla.org

Pág. 1 de 1

Anexo V: Rúbrica de evaluación de Casos Clínicos


Cruz Roja



Calificación

Rúbrica de evaluación de Casos Clínicos

Alumno/a			
Curso		Prácticum	
Centro Prácticas		Servicio/Unidad	

Escala de Valoración: 0 Ausente o Erróneo; 1 Mejorable o Incompleto; 2 Completo

ITEMS									
El caso clínico elegido está justificado. La situación clínica es descrita aportando los datos necesarios para crear una visión global del paciente									
En el patrón/necesidad descrito en la valoración, se diferencian todos los datos entre normales y desviados.									
Los instrumentos de valoración empleados están indicados, en caso de emplearlos (Exploración, cuestionarios, observación, historia clínica...)									
El diagnóstico de enfermería es pertinente y congruente para la valoración.									
El diagnóstico de enfermería está formulado correctamente.									
Los NOC e indicadores son coherentes con el caso.									
Los NOC están temporalizados y graduados con la escala likert correspondiente.									
Los NIC y actividades son realistas para el caso y se adaptan a la situación.									
Se aporta al menos una evidencia científica que sustente cada una de las NICs descritas.									
La ejecución está detallada indicando las dificultades encontradas.									
El sistema de evaluación planteado es eficaz y permite medir los resultados/ NOC.									
Presenta un adecuado aspecto formal y exposición.									
Congruencia global del caso clínico.									
Participación y debate.									

Profesor/a que evalúa:

Firma:

Nombre y Apellidos

Centro Universitario de Enfermería
Avda. Cruz Roja, 1 dup.
41009 Sevilla

954 35 09 97
enfermeriadesevilla.org

Pág. 1 de 1

Anexo VI: Rúbrica de evaluación de Diario Reflexivo Prácticum I

 Cruz Roja		Calificación	
Rúbrica de evaluación de Diario Reflexivo Prácticum I			
Tutor/a Académico			
Alumno/a			
Centro Prácticas		Servicio/Unidad	
ESCALA DE VALORACIÓN. Rango de puntuación total / ítem* de 0 a 10 puntos.			
ITEMS			
Se pronuncia acerca de su incorporación al servicio; autocrítica inclusive (actitud).			
Detalla las expectativas de aprendizaje; reales, asumibles y mensurables.			
El protocolo consultado es pertinente, así como completa la descripción realizada.			
Muestra una postura u opinión respecto a sus actuaciones, a la vez que cita ejemplos.			
NOTA D.R.1:			
Observaciones			
Firma del tutor/a académico:			
Centro Universitario de Enfermería Avda. Cruz Roja, 1 dup. 41009 Sevilla	954 35 09 97 enfermeriadesevilla.org	Pág. 1 de 1	

Anexo VI: Rúbrica de evaluación de Diario Reflexivo Prácticum II, III, IV, V

 Cruz Roja		Calificación	
Rúbrica de evaluación de Diario Reflexivo Prácticum II, III, IV y V			
Tutor/a Académico			
Alumno/a			
Curso		Prácticum	
Centro Prácticas		Servicio/Unidad	
ESCALA DE VALORACIÓN. Rango de puntuación total / Item* de 0 a 10 puntos.			
ITEMS			
Valora el cumplimiento o no de sus expectativas, razonando los motivos.			
Muestra una postura u opinión respecto a sus actuaciones, a la vez que cita ejemplos.			
Reconoce y describe las dificultades habidas, así como sus soluciones con especial atención al apoyo bibliográfico.			
Detalla la relación de actuaciones enfermeras aprendidas.			
NOTA D.R.1:			
Observaciones			
Firma del tutor/a académico:			
Centro Universitario de Enfermería Avda. Cruz Roja, 1 dup. 41009 Sevilla		954 35 09 97 enfermeriadesevilla.org	
		Pág. 1 de 1	

Anexo VII: Compromiso de Confidencialidad de Estudiantes

Compromiso de Confidencialidad de Estudiantes en las Prácticas Clínicas

D./Dña. _____ con
DNI _____ alumno/a del Centro Universitario de Enfermería de Cruz Roja en Sevilla,
adscrito a la Universidad de Sevilla, matriculado durante curso 20__ / 20__ en el Prácticum _____,

Por el presente documento **MANIFIESTA SU COMPROMISO** de:

1. Guardar estricta confidencialidad respecto de cualquier información referente a personas que pueda llegar a su conocimiento en el desarrollo de sus prácticas.
2. Que el mismo compromiso asume respecto a cualquier otra información interna o institucional de los centros en los que lleve a cabo su formación práctica.
3. Que en el tratamiento de la información señalada en los dos puntos anteriores seguirá estrictamente las indicaciones y protocolos de seguridad que se le transmitan por las personas responsables o supervisores correspondientes.
4. Que la cita o utilización de los casos clínicos u otra información en el desarrollo de trabajos o cualesquiera otras actividades docentes de su plan de estudios, no contendrá ningún dato que ponga en riesgo el anonimato de las personas afectadas, a los cuales deberá referirse con nombres supuestos o iniciales genéricas que impidan su identificación (tales como XXX o NNN).
5. Que en ningún caso utilizará la información referida en el punto anterior fuera del ámbito formativo citado, salvo autorización expresa, por escrito y en los términos que procedan de la Dirección del Centro Universitario de Enfermería de Cruz Roja en Sevilla, que recabará a su vez la del centro o servicio correspondiente.
6. Que el compromiso de confidencialidad y demás obligaciones contenidas en el presente documento subsistirán aun después de finalizar sus relaciones con el Centro Universitario de Enfermería de Cruz Roja en Sevilla, adscrito a la Universidad de Sevilla, y con los centros sanitarios.

Sevilla, a ____ de _____ de 20__

Firma del alumno/a